

Nuevas certificaciones para el sector palmero



La RSPO felicitó a la empresa palmera Palmas del Cesar tras recibir la primera certificación global bajo el nuevo estándar P&C 2018, fruto de ocho años de preparación e importantes cambios organizacionales que contribuyeron a fortalecer sus buenas prácticas.

Durante este proceso, esta empresa santandereana logró consolidar sus objetivos al alienar la sostenibilidad como un plan estratégico, incorporando su significado e implementación en todos los niveles de la compañía. Con este reto en mente, se ha fortalecido como líder de desarrollo en la región, trabajando todos los días en el compromiso de asegurarle a las nuevas generaciones una palmicultura única y diferenciada.

Sus esfuerzos se han enfocado en la implementación de buenas prácticas por parte de los proveedores de fruto, apoyándolos en las tres áreas de impacto: ambiental, social y económico. También en transferir el conocimiento, la experiencia y las lecciones aprendi-

das para, en un futuro próximo, lograr la certificación de toda la cadena de suministro.

Por otra parte, dos empresas palmeras lograron obtener, de igual manera, importantes certificaciones en sus procesos, lo que les permite dar un gran paso más hacia la sostenibilidad. Se trata de Palmar de Altamira S.A.S., por contar con instalaciones que cumplen los sistemas de certificación RSPO de junio de 2017, y por cumplir los principios y los criterios de la producción de aceite de palma sostenible de la RSPO, versión de noviembre de 2018; y de la empresa Guaicaramo S. A. S., al ser certificada su unidad de molino de procesamiento y sus bases de suministro, después de que el Sindicato de Control (Malasia) Sdn Bhd los encontrara acordes con las normas vigentes.

La certificación para Palmar de Altamira S. A. S., una empresa fundada hace nueve años, que está ubicada en Orocué, Casanare, fue emitida por IBD certificaciones Ltda., sobre la base de una auditoría realizada de acuerdo con las regulaciones establecidas en los Sistemas de Certificación RSPO. Esta es la primera certificación recibida por este concepto para la empresa, que fue otorgada a partir del 15 de marzo de 2020, la cual tiene vigencia de cinco años.

Mientras que Guaicaramo S. A. S., empresa con más de 20 años de experiencia en palma de aceite, ubicada en Barranca de Upía, en el departamento del Meta, logró esta certificación al cumplir los estándares basados en la Interpretación Nacional para Colombia de los Principios y Criterios de RSPO 2013 para la Producción de Aceite de Palma Sostenible, avalada por la Junta de Gobernadores de RSPO el 26 de septiembre de 2016 y RSPO Supply Chain Certification System & Standard de noviembre de 2014. Aunque el certificado para su unidad de molino de procesamiento tiene vigencia hasta abril de 2025, se deben esperar revisiones anuales por parte de Control Union (Malasia) Sdn Bhd, en las cuales se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas.